



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LUIS GABRIEL OPAZO RIVERA Rut 007388050-5  
 La cantidad de \$ : 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS  
 Por concepto de : COMPRA DE CARNE PARA ACTIVIDAD ESCUELA HOLZAPFEL POR SEP.  
 Fecha de Pago : 26/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1678	30/11/2013	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.


Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		400,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	400,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	400,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		400,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	92,050,000		
Total Comprometido	88,110,666		
Total a Comprometer	3,939,334		

  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 ADMINISTRADOR

  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCON

  
 JEFE SECC. FINANZAS

ch. 641